



## BASES DE LA SELECCIÓN ESPAÑOLA DEL **WORLD COSPLAY SUMMIT (WCS)** 202 DEL 30 MANGA BARCELONA

**FICOMIC** organiza la **Selección Española del World Cosplay Summit (WCS) 2024**, en el marco del 30 Manga Barcelona.

El reglamento español para la Selección Española del WCS puede diferir del reglamento oficial del World Cosplay Summit. Lea las bases con atención.

1. Los participantes deberán tener la nacionalidad española o permiso permanente de residencia en España en vigor, siendo obligatorio que todos ellos tengan la mayoría de edad el día 1 de junio 2025.
2. Los participantes únicamente pueden participar en equipos de 2 personas.
3. Los ganadores del año anterior no se les permitirá participar en la siguiente edición.
4. Habrá un máximo de **30** plazas en total. Se registrarán online a través de la web [www.mangabarcelona.com](http://www.mangabarcelona.com) **el viernes 12 de julio de 2024, a partir de las 12:00 horas**. La organización **solicitará los datos de ambos participantes**. El plazo de inscripción online finalizará el 15 de noviembre o cuando se cubran la totalidad de las plazas.

La confirmación de inscripción efectiva y el número de participación serán notificados por FICOMIC a cada inscrito por e-mail. Posteriormente, se solicitarán las imágenes de referencia de los personajes (para la valoración por parte del jurado de los vestuarios) y los archivos pertinentes para la realización de la actuación, los cuales tendrán que ser enviados en el plazo máximo detallado en el correo de confirmación.

5. Los inscritos online deberán confirmar su participación el sábado 7 de diciembre de 2024 en el evento. Más adelante informaremos de la localización. Cada uno de los inscritos online tendrá un pase a su nombre para asistir el sábado 7 de diciembre de 2024. Las acreditaciones se enviarán por correo. Si hubiera alguna incidencia con las mismas, podrán recogerse de forma presencial en el mostrador de **Acreditaciones de Manga Barcelona**. Por cada inscripción, se dará una acreditación complementaria para 1 solo acompañante/ayudante.

Aquellos concursantes con plaza ya asignada que deseen darse de baja del concurso deben notificarlo de inmediato a la organización dirigiéndose al correo [concursos@ficomic.com](mailto:concursos@ficomic.com). **Tienen hasta el 1 de diciembre para anular su inscripción online.**

Los inscritos online se comprometen a asistir al concurso en el Manga Barcelona. No presentarse a concurso sin causa justificada conllevará una penalización. Ésta consiste en no poder participar en las dos próximas ediciones en el concurso.

6. El sábado 7 de diciembre de 2024 se podrán inscribir *in situ* los cosplayers que no lo hubieran hecho online anteriormente, hasta agotar las plazas disponibles. Los aspirantes deberán facilitar sus datos completos de todos los integrantes y entregar las imágenes de referencia de sus personajes en una hoja en formato DIN A4 impresa a color con los personajes (para que el jurado valore los vestuarios) y los archivos pertinentes para la realización de la actuación. En la inscripción se deberá especificar el nombre de cada personaje y la obra de la actuación que se va a representar. A todos los inscritos se les entregará un número de participación.
7. Los vestuarios deberán estar hechos a mano por los propios participantes. Los accesorios o partes prefabricadas pueden ser utilizados para la confección del traje por el participante, siempre y cuando hayan sido modificados de forma evidente por el concursante. No están permitidos los vestuarios que sean realizados por encargo.

Los participantes subirán sus vestuarios y atrezzo al escenario con la ayuda del personal de FICOMIC, **con un límite de 60 segundos de preparación**. Excederse de este tiempo conlleva una penalización durante la deliberación final del jurado.

No se permitirán efectos especiales que vayan conectados a la red eléctrica, generador o cualquier otro tipo de conexión. También están prohibidos efectos de fuego o humo, crackers que contengan pólvora y luces láser. Se pueden esparcir objetos sobre el escenario durante la representación, pero está prohibido mojar, marcar o dañar el escenario. Queda prohibido cualquier elemento que requiera tiempo para su limpieza en el escenario.

8. Los vestuarios deben basarse en personajes de **manga japonés, anime japonés, tokusatsu japoneses** (series de imagen real; ej. *Ultraman, Kamen Rider*, etc.) **o videojuegos japoneses**. Los vestuarios deben tener una referencia oficial previa. Las creaciones personales y fanarts no están permitidos. Tampoco están permitidos vestuarios de live-actions stages ni personajes de origen no japonés, aunque estén incluidos en una obra nipona. (Ej. Donald o Goofy del videojuego *Kingdom Hearts*).

En la inscripción se deberá especificar el nombre del personaje y la obra de la actuación que se va a representar. Los vestuarios de los dos miembros del equipo han de pertenecer obligatoriamente a la misma referencia.

- 9.** La **Selección Española del World Cosplay Summit 2024** se celebrará el **sábado 7 de diciembre de 2024 por la tarde en el Gran Escenario de Fira Barcelona Gran Via**. Se comenzará con la inspección de los vestuarios por parte del jurado y seguidamente tendrán lugar las actuaciones. Todos los inscritos, con sus trajes y accesorios deberán colocarse en la fila a un lado del escenario.

En adelante informaremos de la hora de inicio de las revisiones y del concurso. Aquellos que no estuvieran en su sitio a la hora indicada, no podrán pasar la revisión de la confección de sus disfraces y consiguientemente no tendrán la correspondiente puntuación por parte del jurado.

- 10.** Los participantes deben realizar una actuación con música de su elección. La duración de la actuación no puede exceder los **2 minutos exactos**.

- 11.** El jurado elegirá directamente al ganador o ganadores. Se otorgará un **primer y segundo premio**.

- El **primer premio** participará en la final del WCS de 2025 en Nagoya (Japón).
- El **segundo premio** pasará a ser el equipo reserva (en el caso de que el equipo ganador no pudiera participar en la final internacional). Además, obtendrá como premio vuelos y alojamiento para acudir al evento **Holiday Matsuri en diciembre de 2025**. Los billetes serán emitidos antes de que finalice marzo de 2025. La pareja ganadora del premio Holiday Matsuri, podrá participar en la selección española del WCS de 2025, pero no podrá optar de nuevo a este premio hasta pasado el año.

- 12.** La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito de la competición sin que pueda formular reclamación alguna. Si se produce un cambio en el horario, el lugar de celebración o la cancelación del World Cosplay Summit, los participantes no tendrían derecho a ningún tipo de compensación por parte de FICOMIC.

- 13.** La final se celebrará previsiblemente en agosto de 2025 en Nagoya (Japón).

- 14.** El jurado puntuará a cada concursante otorgando un valor del 50% al vestuario y un 50% a la actuación. El jurado valorará la fidelidad, la técnica y la confección de los

disfraces, así como la coreografía y puesta en escena de los concursantes en su actuación.

15. En caso de acudir al 31 Manga Barcelona (diciembre 2025), las actividades como representantes españoles del WCS concluirá con la posibilidad de ejercer como jurado en la siguiente selección española del World Cosplay Summit.
16. Ateniéndose al Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas, queda terminantemente prohibido que los participantes utilicen en su actuación armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza. Está prohibido también el uso de elementos peligrosos para la integridad física de las personas como material pirotécnico e inflamable. Sólo se permitirán imitaciones de armas en plástico, cartón y otros materiales que no revistan peligrosidad ni para los concursantes ni para el público asistente.
17. Al participar en la **Selección Española del World Cosplay Summit 2024**, los concursantes ceden a FICOMIC, de forma automática y definitiva, todos los derechos de propiedad intelectual, así como los de explotación de la obra derivada, creaciones o invenciones objeto de este concurso y que hayan sido aceptadas por FICOMIC. Consienten así mismo y automáticamente la utilización, publicación y reproducción sin limitación por parte de FICOMIC de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos, siempre que estos se relacionen con la presente competición, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.
18. Ateniéndonos al Reglamento General de Protección de Datos de la UE (GDPR) vigente desde el 25 de mayo de 2018, damos por hecho que todos los inscritos dan su conformidad al uso de sus datos por parte de FICOMIC.